



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT ANTONI DE PORTMANY

8758

Aprobación inicial de cambio de denominación de vía pública

El Pleno del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany, en sesión ordinaria de fecha 31 de julio de 2025, acordó aprobar inicialmente la denominación de la vía que discurre entre los viales C/ de Gaietà Soler y C/ Lope de Vega, con el nombre de C/ Marià Villangomez i Llobet, en homenaje y reconocimiento a este gran escritor ibicenco.

Por todo ello, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete el expediente a un periodo de información pública por el plazo de 20 días hábiles, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones que tengan por conveniente.

Sant Antoni de Portmany, *(firmado electrónicamente: 4 de agosto de 2025)*

El alcalde

Marcos Serra Colomar

